RESOLUCIÓN N.° 335

Santa Fe, 18 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 316/2022 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la rectificación de la Resolución FG N.° 296/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FG N° 296 de fecha 27 de julio del corriente año, se llamo a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Subsecretario de Persecución Penal -categoría presupuestaria de Secretario de Cámara- de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Reconquista, del Ministerio Público de la Acusación, en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones N° 3/12, 210/14 y 67/15 de este Ministerio.

Que, en el artículo 4 de la resolución referida se estableció que el órgano evaluador estaría integrado por Rubén Martinez DNI N.° 13.116.177, Leandro Luis Mai DNI N.° 28.764.041 y Gustavo Gonzalez DNI N.° 23.017.682, en calidad de miembros titulares y por Diego Poretti DNI N.° 26.633.794, Juan Pablo Oggero DNI N.° 34.720.065 y Elias Roberto Salum DNI N.° 14.336.596, en calidad de suplentes.

Que, con la finalidad de contar con perspectiva de género en el proceso de evaluación, se procede a modificar la integración del referido tribunal, estableciéndose que el mismo quedará conformado de la siguiente forma: Rubén Martinez DNI N.° 13.116.177, Marcelo Ignacio Hidalgo DNI N.° 18.779.030 y María Celeste Minniti DNI N.° 29.067.089 en calidad de miembros titulares y Diego Poretti DNI N.° 26.633.794, Elias Roberto Salum DNI N.° 14.336.596, y Carla María Cerliani DNI N.° 28.024.097 como miembros suplentes.

Que, conforme lo manifestado, corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N.° 296/2022.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el artículo 4° de la Resolución FG N° 296/2022, quedando redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 4°:** Intégrese el órgano de selección del presente concurso por:

Miembros titulares: Rubén Martinez DNI N.° 13.116.177, Marcelo Ignacio Hidalgo DNI N.° 18.779.030 y María Celeste Minniti DNI N.° 29.067.089.

Miembros suplentes: Diego Poretti DNI N.° 26.633.794, Elias Roberto Salum DNI N.° 14.336.596, y Carla María Cerliani DNI N.° 28.024.097."

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE